

Guayaquil, 29 de MARZO de 1.995

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA.  
CEXACHRISFREI C.A.

CIUDAD.-

En cumplimiento de las atribuciones del nombramiento de PRESIDENTE de la compañía, y en subrogación de la GERENTE de la misma, en consecuencia, como REPRESENTANTE LEGAL de la compañía CEXACHRISFREI C. A. presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de la compañía comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.994, el cual de conformidad con la Resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1.990 dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos:

- 1.- La Administración de la Empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con la ley y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados
- 3.- Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Con respecto a los procedimientos de control interno de la empresa no se han presentado novedades que deban ser consideradas por ustedes.
- 5.- Adjunto a este informe un análisis comparativo de los indicadores financieros de la compañía CEXACHRISFREI C.A. correspondiente al periodo económico-financiero terminado al 31 de Diciembre de 1.994 con el 31 de Diciembre de 1.993.

Sin otro particular me suscribo de Ustedes.

Atentamente  
  
ING. CARLOS FREIRE SANCHEZ  
PRESIDENTE

